Santiago, 3 de Marzo de 1983.

Señor don Carlos Cerda. Ministro de la I. Corte. Santiago.

Estimado Ministro,

permitame que lo felicite por su voto disidente de 18 de Febrero. Lo he leido con verdadero de-leite -no por una mezquina satisfacción de indole partidista, sino porque satisface mi conciencia jurídica y vuelve por los fueros de la independencia y entereza propias del Poder Judicial.

Desde un punto de vista meramente jurídico, su voto me parece una pieza de antología: claro, preciso, lógico, irrebatible.

Desde el punto de vista moral, es una prueba de coraje que reconforta a quienes nacimos y nos formamos en la veneración a la magistratura judicial, hoy tan venida a menos.

Atentamente, su amigo y colega